

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1519

27 de agosto de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

Referido a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la organización Jueyeros de Maunabo Inc., al Municipio de Maunabo y su Alcalde Hon. Jorge Luis Márquez y a todos los maunabeños en la celebración de su tradicional Festicarnaval Jueyero en su vigésima tercera edición a celebrarse este próximo 3, 4 y 5 de septiembre de 2010 en la plaza publica del Municipio de Maunabo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Municipio de Maunabo se encuentra localizado en el extremo sudeste de Puerto Rico. Lo limitan el municipio de Yabucoa por el norte; Patillas y el mar Caribe por el sur y por el oeste. Ciudad de alto valor cultural, con gente de excelentes valores y con gran sentido de alegría que recibe cada año con los brazos abiertos a residentes de toda la isla para juntos celebrar uno de los principales símbolos de la ciudad, El Festicarnaval Jueyero.

Esta tradicional fiesta cultural se realiza en conjunto a la Administración Municipal de Maunabo, no obstante recae principalmente sobre los esfuerzos de la organización Jueyeros de Maunabo, Inc. una organización sin fines de lucro. Los integrantes de esta organización cívica visualizaron que el propósito de la misma será preservar las tradiciones, costumbres y atributos de la cultura del Municipio Jueyero de Maunabo.

Durante los días 3, 4 y 5 de septiembre del 2010 todos los residentes de Maunabo y pueblos limítrofes estarán celebrando la Vigésima Tercera edición de este Festival. Ya es tradición en el

área oriental durante el primer fin de semana de septiembre escuchar el estribillo “Ven a Maunabo pa’ que te pique el Juey”.

El Senado de Puerto Rico celebra con orgullo la tradición cultural jueyera, por esta ser parte de nuestra idiosincrasia como puertorriqueños.

Debido a lo orgulloso que se sienten los residentes del Municipio de este Festival, la excelente organización y celebración de nuestra cultura y la unidad de todo un pueblo para celebrar su identidad, este Alto Cuerpo Legislativo expresa su felicitación a Maunabo y desea un exitoso Vigésimo Tercer Festicarnaval Jueyero.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico, a la organización Jueyeros de Maunabo Inc., al Municipio de Maunabo y su
3 Alcalde Hon. Jorge Luis Márquez y a todos lo maunabeños en la celebración de su tradicional
4 Festicarnaval Jueyero en su vigésima tercera edición a celebrarse este próximo 3, 4 y 5 de
5 septiembre de 2010 en la plaza publica del Municipio de Maunabo.

6 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la
7 Organización Jueyeros de Maunabo Inc., al Municipio de Maunabo y su Alcalde Hon. Jorge
8 Luis Márquez.

9 Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
10 para fines de divulgación.

11 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.